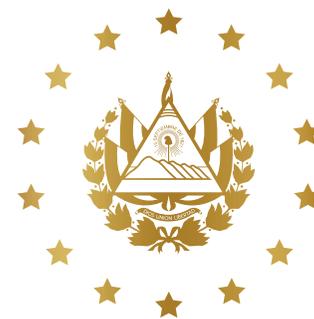


MINISTERIO
DE DESARROLLO
LOCAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022-MAYO 2023

MINISTERIO
DE DESARROLLO
LOCAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2022-MAYO 2023







Desde hace cuatro años, comenzamos a escribir una nueva historia. Hoy, El Salvador es otro país. Y aunque hemos logrado mucho en tan poco tiempo, debemos seguir avanzando.

Ahora que vivimos en el país más seguro de América, las oportunidades son infinitas, y nosotros estamos trabajando para garantizar igualdad de oportunidades para todos. El país más pequeño de América es ahora ejemplo para países más grandes, que cuentan con más recursos.

Sin embargo, lograr lo que aquí hemos logrado no ha sido trabajo de pocas personas, sino una labor titánica de miles de salvadoreños. Algunos de ellos incluso perdieron su vida para salvar la de otros. Pero, para que todo esto valga la pena, debemos continuar este proceso de transformación, para que las futuras generaciones también puedan tener un mejor país para vivir.

Perdimos el miedo y ganamos paz, libertad y tranquilidad. Detuvimos la caída libre en la que veníamos, y hemos comenzado a volar por encima de nuestras propias expectativas.

Hoy, la normalidad de los salvadoreños es caminar a las 9 de la noche en su comunidad, o cruzar una calle antes prohibida, o jugar en el parque con amigos de otra colonia. Hasta hace poco tiempo, esas cosas, sencillas en otros países, eran impensables.

Los salvadoreños vivían en la zozobra por una estructura terrorista eficientemente organizada, con tentáculos en todo el aparato del Estado y con un control casi absoluto del territorio, a excepción de pequeñas burbujas donde vivíamos unos pocos. La muerte hizo a algunos muy ricos, mientras que la mayoría de las familias vivían encerradas por el miedo, en comunidades donde todos los días estaban de luto.

Cambiar un país toma tiempo. Por eso tuvimos que crear nuestro propio método, sin permitir que nadie, nacional o extranjero, nos ordenara qué hacer, sin tener que cumplir compromisos bajo la mesa. Porque los únicos poderes detrás de este Gobierno han sido siempre Dios y el pueblo. Nosotros solo le rendimos cuentas a los salvadoreños. Por eso hemos podido tomar las decisiones que había que tomar.



En El Salvador hemos hecho lo que ningún país de Latinoamérica pudo hacer, ni siquiera algunas potencias del continente: cambiamos el viejo sistema político y le arrebatamos a los delincuentes el control del Estado.

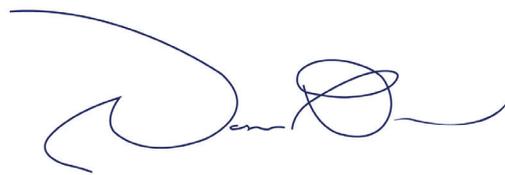
Pero, quizás, a cuatro años de gobierno, nuestro principal logro no sea la seguridad, sino haber alcanzado la capacidad de reinventarnos.

Desde el principio tuvimos el liderazgo, la visión, la valentía y la determinación de cambiar este país, pero nos hacían falta las condiciones. Cuando eso cambió, hicimos lo que aquellos que concentraban el poder no quisieron hacer, porque el orden de las cosas pasadas solo los beneficiaba a ellos.

Hemos ido arreglando lo que estaba mal y cada vez somos más conscientes de que otra forma de vivir es posible. Para un país como el nuestro, que estaba al borde del colapso por la violencia, reinventarse no solo era una necesidad, sino que era vital. Hoy, cuatro años después, podemos decirlo sin que suene exagerado: ya no somos los mismos.

Al fin, los salvadoreños ya pueden pensar en otra cosa que no sea evitar que los maten. Ya podemos aspirar a más. El Salvador es otro país. Ahora de verdad es nuestro. Lo que antes era un privilegio de unos pocos, ahora es lo cotidiano para todos.

La necesidad de reinventarnos siempre la tuvimos, la diferencia es que ahora tenemos la capacidad y la voluntad para hacerlo. Todavía no estamos donde queremos; sin embargo, con Dios y el pueblo de nuestro lado, vamos a lograrlo. El Salvador ya es otro país. Y este solo es el inicio.



NAYIB BUKELE

Presidente de la República de El Salvador



MINISTERIO
DE DESARROLLO
LOCAL

JUNIO 2022-MAYO 2023







INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele, a cuatro años de iniciada su gestión, avanza con pasos firmes para lograr bienestar social para todas las salvadoreñas y los salvadoreños. Se ha trabajado en fortalecer los procesos democráticos llevando a las familias oportunidades de desarrollo, en especial a quienes viven en situación de pobreza y vulnerabilidad. De igual manera, el esfuerzo ha sido para brindar más y mejores oportunidades para construir un bienestar que derive en una vida digna y en el ejercicio pleno de su ciudadanía. Bajo un enfoque de derechos, el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL) construye un andamiaje institucional y una oferta programática para mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios y generar desarrollo local sostenible.

Durante este año de gestión, hemos trabajado en incidir en que todas las personas puedan gozar de mejores oportunidades sociales y económicas que fomenten el desarrollo y la inclusión, actuando siempre bajo una orientación que permita la participación ciudadana, la transparencia y la buena gobernanza. Para lograrlo, el MINDEL desarrolló funciones en materia de gestión de políticas para el bienestar social y de coordinación con los distintos actores en el territorio.

Continuaremos trabajando desde el enfoque del desarrollo local, cada uno de nuestros empleados mantendrá la convicción de cambiar la vida de los salvadoreños sin hacer distinciones políticas, conscientes que uno de los mandatos del Presidente Nayib Bukele es precisamente incidir de manera positiva en la vida de las personas.

Finalmente, con este cuarto informe de labores, el Ministerio de Desarrollo Local le cumple a la ciudadanía informando sobre el trabajo realizado en cada municipio del país, todo con el objetivo de cambiar los entornos desiguales que fueron herencia de décadas de abandono.







RESUMEN EJECUTIVO

En el cuarto año de gestión del Presidente Nayib Bukele, el MINDEL dando cumplimiento a sus Resultados Estratégicos Institucionales ha tenido importantes logros, que se describen a continuación:

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN LOS TERRITORIOS

Para mejorar el consumo y las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, se apoyó el ingreso económico de las familias participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijos en edad escolar, personas con discapacidad, adultos mayores que no cuentan con una pensión y personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno. Para el período de junio 2022 a mayo 2023 el monto total invertido en las familias asciende a \$22.8 millones.

A través de la Pensión al Adulto Mayor, se ha transferido a 36,782 personas adultas mayores de 70 años (19,213 mujeres y 17,569 hombres), residentes en 123 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con una inversión de \$13.3 millones.

Con el propósito de incentivar a las familias para que sus hijos e hijas en la primera infancia reciban controles adecuados de salud, y que los niños y niñas que están matriculados en tercer ciclo y bachillerato asistan regularmente a la escuela y se mantengan en el sistema educativo, se transfirieron \$844,290.00 mediante la entrega bonos para salud y educación, apoyando así la economía de 5,327 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 108 municipios. Del total de titulares de familia, 5,216 son mujeres y 111 son hombres.

Por medio de una pensión solidaria a personas con discapacidad severa, se ha apoyado a 1,087 personas (536 mujeres y 551 hombres), se transfirieron \$428,600.00 en 29 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Además, a través del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección de Obras Municipales (DOM) y el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL), donde en la cláusula segunda en su alcance se establece lo siguiente: "Ambas entidades acuerdan que el MINDEL tendrá todas las atribuciones, responsabilidades y funciones legales, técnicas, administrativas y financieras para desarrollar los Programas Sociales que tenía el FISDL al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a la Lista de Programas Sociales con saldos pendientes de ejecutar 2021 por MINDEL hasta la finalización de estos; basado en lo anterior el MINDEL transfirió un total de \$1,992,423.08 a 8,450 adultos mayores y 205 personas con discapacidad en municipios considerados en pobreza y vulnerabilidad.



Por otra parte, se otorgaron subsidios al consumo eléctrico residencial a un promedio mensual de 975,141 abonados, con consumos menores a 105 Kwh, otorgando en el período, un monto promedio mensual de \$4,624,495.30, y un monto total anual de \$56,104,952.55. En cuanto al subsidio a sistemas de bombeo y re-bombeo de agua potable, se otorgó este tipo subsidio a un promedio mensual de 559 sistemas de administración comunal; con un monto promedio mensual de \$781,076.14, y un monto total en el año de \$9,372,913.73.

Por medio del programa Ciudad Mujer, en el cuarto año de gestión, el programa brindó 97,664 servicios en los 6 centros de Ciudad Mujer.

Durante el período comprendido entre junio 2022 y mayo 2023, se atendieron a más de 74 mil personas, mediante las atenciones operativas de la División de Asistencia Alimentaria (DAA). Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes:

- En el marco del sub-programa de fortalecimiento nutricional, se brindó atención alimentaria con entregas en períodos bimensuales a un total de 1,050 participantes, entre las que se encuentran mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, niños y niñas menores de 5 años y personas en riesgo nutricional, usuarias de los servicios otorgados en los seis centros del programa Ciudad Mujer, con una inversión correspondiente al valor total de los alimentos entregados de \$168,146.35.
- Se realizó la entrega de insumos de higiene personal (crema humectante, crema antipañalitis, vaselina, champú, jabón de baño, cepillo dental, crema dental, toallas húmedas, papel higiénico, sandalias, pañales desechables y camisetas) a 52 hogares y comedores de adultos mayores atendiendo a un total de 1,410 personas, en coordinación logística con el Departamento de Inclusión a Población Vulnerable.
- Entrega de raciones alimentarias a 53 centros de atención entre hogares y comedores de personas adultas mayores, apoyando directamente a 1,571 personas atendidas en dichos centros a nivel nacional.
- Entrega periódica de raciones de alimentos en asistencia alimentaria nutricional a 306 personas adultas mayores del caserío El Mozote y lugares aledaños, del municipio de Meanguera en el departamento de Morazán.

Además, se realizaron jornadas de educación alimentaria nutricional a usuarias de los centros de Ciudad Mujer, a representantes de hogares y comedores de personas adultas mayores, así como talleres de preparación de recetas nutricionales a usuarios del Centro de Atención a la Persona Adulta Mayor en el Caserío El Mozote y asistencia técnica agrícola en las Escuelas de Capacitación Agrícola de los centros Ciudad Mujer de Colón y Santa Ana.

Es importante mencionar que a partir del mes de agosto inició una etapa de transición por la emisión de decreto legislativo para el traspaso de la administración del programa Ciudad Mujer de MINDEL al ISDEMU, el cual ofrece a las mujeres un abordaje integral a sus necesidades e intereses, en el que intervienen un conjunto de 15 instituciones del Estado salvadoreño a través de 6 centros de atención ubicados estratégicamente en el territorio y denominados Centros Ciudad Mujer, que constituyen un modelo de servicios integrados bajo un mismo techo, donde se brinda una atención coordinada y complementaria con enfoque sistémico a la población femenina de El Salvador, por medio de la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades básicas e intereses estratégicos.

El programa Ciudad Mujer, brindó 97,664 servicios en los 6 centros; es importante tomar en cuenta que los datos proporcionados en la presente Memoria de Labores son hasta julio 2022, por el traspaso de este programa al ISDEMU.



EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

En cumplimiento de las medidas del “Programa de Reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno”, desde el MINDEL se implementan las medidas de reparación, y se encuentra en proceso de gestión de reforma del decreto, a partir de la necesidad planteada por las instituciones y organizaciones de sociedad civil.

De igual forma, se cumplen las medidas de restitución establecidas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el “Caso Masacres de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador”. Particularmente, se ha impulsado, junto a otras instituciones del gobierno central, el programa de desarrollo dirigido al caserío El Mozote y lugares aledaños, con proyectos orientados a la mejora del acceso a servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica; así también, la construcción y operación de dos centros de día para la atención de personas adultas mayores, destacando la finalización de la construcción del Centro de Atención de Día de las Personas Adultas Mayores ubicado en cantón La Joya, municipio de Meanguera, Morazán. Este centro brinda servicios gerontológicos, con énfasis en el área sociofamiliar, sicosocial, nutricional y seguimiento médico, a través de modalidades de atención en el centro, domiciliar, y trabajo comunitario, atendiendo permanentemente a 395 personas, donde 216 son mujeres y 179 hombres. La atención se proporciona a personas que pertenecen a cinco municipios de Morazán (Meanguera, Arambala, Jocoatique, Perquín y Cacaopera) y que cumplen con los criterios de atención establecidos para ello. Así mismo, se apoya con el programa de entrega de paquetes de productos alimenticios y no alimenticios, a familias que han sido víctimas y cuentan en su núcleo familiar con personas adultas mayores identificadas en situación de vulnerabilidad.

En el marco del Programa Indemnizatorio dirigido a víctimas y familiares de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el contexto del conflicto armado interno, se entregaron incentivos para servicios de salud y educación a 1,121 familias, el cual fue recibido por 1,078 mujeres y 43 hombres. Así mismo, se realizó la entrega a 3,219 víctimas directas (2,242 mujeres y 977 hombres). La transferencia en este programa fue de \$1.4 millones.

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL

En cuanto al fortalecimiento de capacidades institucionales, el MINDEL capacitó a 292 servidores públicos (206 mujeres y 86 hombres), con temas de fortalecimiento de competencias personales e institucionales, que incluyen enfoque de género, ética, transparencia y orientación a la ciudadanía.



PLAN INSTITUCIONAL

El MINDEL ha formulado sus apuestas estratégicas con base en el Plan Cuscatlán y los ejes de gobierno para los cuales tiene competencia, así como en los resultados intermedios y finales planteados en el Plan de Desarrollo, Protección e Inclusión Social y en otros planes sectoriales como el Plan Control Territorial impulsado para reducir los niveles de violencia e inseguridad social.

En ese contexto, este ministerio formula, promueve e implementa políticas, programas y proyectos para alcanzar un desarrollo local equilibrado y sostenible, gestionando iniciativas de desarrollo en los territorios, mediante la articulación con actores locales, nacionales e internacionales, generando riqueza y mejorando la calidad de vida en los municipios.

En este esfuerzo, la actuación del ministerio se integra y complementa a la acción de las demás instituciones del gobierno central, siguiendo objetivos comunes, lo que permite sincronizar las intervenciones de estas instituciones con las apuestas estratégicas del gobierno central, potenciando su desempeño y el logro de resultados, lo que conlleva garantizar la entrega de bienes y servicios públicos de calidad y efectivos en la generación de valor público.

El gobierno central plantea cuatro ejes estratégicos, como se muestra en la siguiente figura:

Plan Estratégico por Resultados 2019 - 2024





El MINDEL, contribuye a través de sus programas y proyectos a los cuatro ejes estratégicos. Sin embargo, su aporte directo se enfoca principalmente en los siguientes ejes: eje 1: "Bienestar Social para la actual y las futuras generaciones" y en el eje 3: "Seguridad Ciudadana".

En el eje 1, con sus programas y proyectos en materia de protección social, desarrollo socio-económico y gestión local, el MINDEL contribuye a la reducción de las desigualdades en las poblaciones prioritarias en el curso de vida y a mejorar las condiciones de sostenibilidad ambiental para el desarrollo.

En el eje 3, contribuye a garantizar la justicia restaurativa, como parte de sus acciones para la reparación moral, simbólica y material de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado.

El MINDEL, como parte del proceso de Planeación Estratégica Nacional, define su marco de actuación orientando sus resultados estratégicos y metas como contribución directa al logro de los Resultados Intermedios y Finales 2019-2024 del Gobierno Central y a los planes sectoriales que coinciden con las aspiraciones de país en materia de Desarrollo Local.

El pensamiento estratégico, como expresión de la identidad institucional, alinea el quehacer del MINDEL en un solo rumbo, estableciendo para ello su visión y misión:

- **Misión:** "Constituirse en la institución referente para una efectiva y equilibrada gobernanza entre el gobierno central, el gobierno local y la ciudadanía".
- **Visión:** "Lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un sano equilibrio entre las instituciones del Estado y la sociedad civil desde una perspectiva solidaria".

También es importante destacar que se considera en la misión que todo el quehacer institucional debe mantener una perspectiva solidaria. Estableciendo lazos de interdependencia entre los autores sociales, compartiendo derechos y deberes para formación de beneficio común.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Por su naturaleza, el propósito de toda institución pública es precisamente “generar valor público”. Ser parte, por tanto, de la convención de que la esencia del “valor” es la satisfacción de necesidades de las personas mediante el esfuerzo humano organizado. En ese sentido, en el proceso de gestionar el desarrollo, ese esfuerzo humano organizado consiste en la transformación de ciertos recursos (materiales, tecnológicos, financieros y trabajo humano) en productos, bajo la premisa de que el uso o consumo por parte de la población destinataria producirá ese “valor público” a lo que llamaremos resultados en el desarrollo.

De ahí que los Objetivos Institucionales, expresados como resultados estratégicos a ser alcanzados al finalizar la gestión, serán aquellos “logros valiosos” que se desea conseguir en las personas, como titulares de derechos, con equidad y considerando el ciclo de vida, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, como contribución al desarrollo integral de sus territorios y a la aspiración de tener “Bienestar Social para la actual y futuras generaciones” (Eje 1 del Plan Estratégico por Resultados GOES 2019-2024).

Según el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, estos conforman los “efectos” que se espera generar en la población como valor público.

Cada Objetivo Institucional se desglosa en Resultados Específicos, que describen los efectos concretos que se espera obtener desde los programas, proyectos y acciones institucionales, cuyo propósito inmediato es la producción de bienes y servicios (productos institucionales) que al entregarse a la población y a condición de su adecuado aprovechamiento, generarán de manera causal los efectos esperados de las intervenciones (es decir, de la oferta programática del MINDEL).

Con base en lo anterior, se establece el marco institucional de objetivos y resultados del MINDEL para el período 2022 - 2024, que describen los cambios sociales y las mejoras valiosas que se esperan generar al final del período presidencial, en las condiciones y calidad de vida de las personas, como avance hacia la transformación social deseada.



TABLA No. 1
MARCO INSTITUCIONAL DE OBJETIVOS Y RESULTADOS 2022 - 2024

Objetivo Institucional 1: Mejorar las capacidades para la generación de riquezas y desarrollo económico en los territorios.

Resultado 1.1 Mejoradas las condiciones socio-económicas de la población.

Resultado 1.2 Ampliadas las oportunidades para el desarrollo económico local.

Objetivo Institucional 2: Fortalecer las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio.

Resultado 2.1 Fortalecidas las capacidades de las instituciones para la gestión local.

Resultado 2.2 Fortalecidas las capacidades de las personas para la autogestión local.

Objetivo Institucional 3: Mejorar la capacidad de resiliencia en contextos de crisis o circunstancias exógenas.

Resultado 3.1 Aumentada la capacidad de resiliencia social de las localidades y municipios para la afrontar contextos de crisis o circunstancias exógenas.

Resultado 3.2 Garantizada la asistencia social y humanitaria a grupos en situación de vulnerabilidad

Objetivo Institucional 4: Fortalecer el ejercicio de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Resultado 4.1 Se ha contribuido a lograr la autonomía y desarrollo de las mujeres atendidas.

Resultado 4.2 Se ha contribuido a la reparación moral, simbólica y material de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno.

Resultado 4.3 Se ha contribuido a mejorar la atención de las personas adultas mayores.

Objetivo Institucional 5 : Fortalecer la Gobernanza para el Desarrollo Local solidario.

Resultado 5.1 Fortalecida la gestión articulada de políticas y programas en los territorios.

Objetivo Institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales para una gestión eficaz, eficiente y transparente.

Resultado 6.1 Fortalecida la gestión de los recursos institucionales.

Resultado 6.2 Mejorada la eficacia y eficiencia de la gestión institucional.

Resultado 6.3 Potenciada la participación ciudadana en la gestión institucional.

FUENTE: Plan Estratégico Institucional MINDEL 2022-2024



METAS PLANTEADAS

Considerando el marco institucional establecido para el período 2022 - 2024, el MINDEL se propone lograr las siguientes metas:

Objetivo institucional 1: Mejorar las capacidades para la generación de riquezas y desarrollo económico en los territorios

- Apoyar a 190,144 personas con transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) con programas de protección social.
- 6,268 personas atendidas con insumos no alimentarios.

Objetivo institucional 2: Fortalecer las capacidades humanas e institucionales para la Gestión del Territorio

- Gestionar alianzas con diferentes actores locales y partes interesadas para fortalecer el desarrollo social en los municipios de intervención.

Objetivo institucional 3: Mejorar la capacidad de resiliencia en contextos de crisis o circunstancias exógenas

- Garantizar la asistencia social y humanitaria ante situaciones de emergencia y en contextos de crisis.
- Apoyar los esfuerzos interinstitucionales por medio de la gestión logística que realiza la División de Asistencia Alimentaria a nivel nacional.

Objetivo institucional 4: Fortalecer el ejercicio de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad

- 4,340 personas reciben transferencia monetaria en el marco del programa indemnizatorio a víctimas y a familiares de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el marco de conflicto armado interno.
- 6 obras entregadas a la población de El Mozote y lugares aledaños en el marco del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso "Caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador".
- 90% de personas adultas mayores que acceden a servicios geronto-geriátricos entregados en los Centros de Atención de Día de El Mozote y lugares aledaños.
- Al menos el 90% de personas víctimas y familiares de víctimas que consideran que se ha contribuido a su reparación monetaria.
- Al menos el 90% de personas que residen en el caserío de El Mozote y lugares aledaños que consideran que se ha contribuido a su reparación material.



Objetivo institucional 5: Fortalecer la Gobernanza para el Desarrollo Local solidario

- Desarrollar y presentar al menos 10 perfiles de proyectos ante la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) para la gestión de alianzas estratégicas con socios de cooperación.
- Al menos el 60% de proyectos desarrollados y presentados ante la ESCO cuentan con muestras de interés por parte de potenciales socios cooperantes.

Objetivo institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales para una gestión eficaz, eficiente y transparente

- 75% del personal institucional con brecha de competencias completan al menos una capacitación en el año.
- Al menos 10 servicios de tecnología innovadora son implementados durante el quinquenio.
- Al menos el 70% de mejoras en la efectividad de la gestión institucional son plenamente implementadas (en temáticas sobre monitoreo, evaluación, gestión de la calidad y riesgos, transversalización de género, entre otras).
- La ciudadanía muestra un nivel de confianza positivo al menos en el 90% de elementos valorativos de la gestión institucional.



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN LOS TERRITORIOS

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Desarrollo Humano es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Por otra parte, el desarrollo social es un proceso que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad social y en la distribución del ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador de este, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Según la Organización de las Naciones Unidas, el desarrollo es un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de la gente, en general, pueden resumirse en tres niveles: a) acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida; b) una vida prolongada y saludable y c) la búsqueda de conocimientos.

Para llevar a la práctica estos conceptos el MINDEL enfoca sus esfuerzos en facilitar a la población el acceso a servicios sociales, de manera primaria en lo que le corresponda según su mandato (en especial dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad como familias en inseguridad alimentaria, mujeres que viven violencia doméstica, jóvenes, víctimas del conflicto armado y personas adultas mayores), a mecanismos de apoyo a la economía de las familias en situación de pobreza extrema, fortalecimiento de capacidades humanas y sociales de las personas y comunidades, así como, la realización de acciones de incidencia y articulación con otras instituciones estatales para garantizar el goce de derechos de las personas en los territorios y contribuir a mejorar las condiciones de vida y de bienestar a toda la sociedad salvadoreña.



MEJORADAS LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

El acceso a servicios sociales básicos es fundamental para hacer posible que la población tenga condiciones favorables de calidad de vida reduciendo así las disparidades sociales; para ello se requiere garantizar un entorno adecuado para que las personas se desarrollen plenamente. Esto incluye contar con servicios sociales, que sean de calidad y sostenibles.

El MINDEL, en coordinación con otras instancias del gobierno, ejecuta programas contemplados en el pilar no contributivo de la protección social, con énfasis en la persona que participa en estos y que le permita gozar de su ciudadanía con plenitud.

Resultados de la Gestión Institucional:

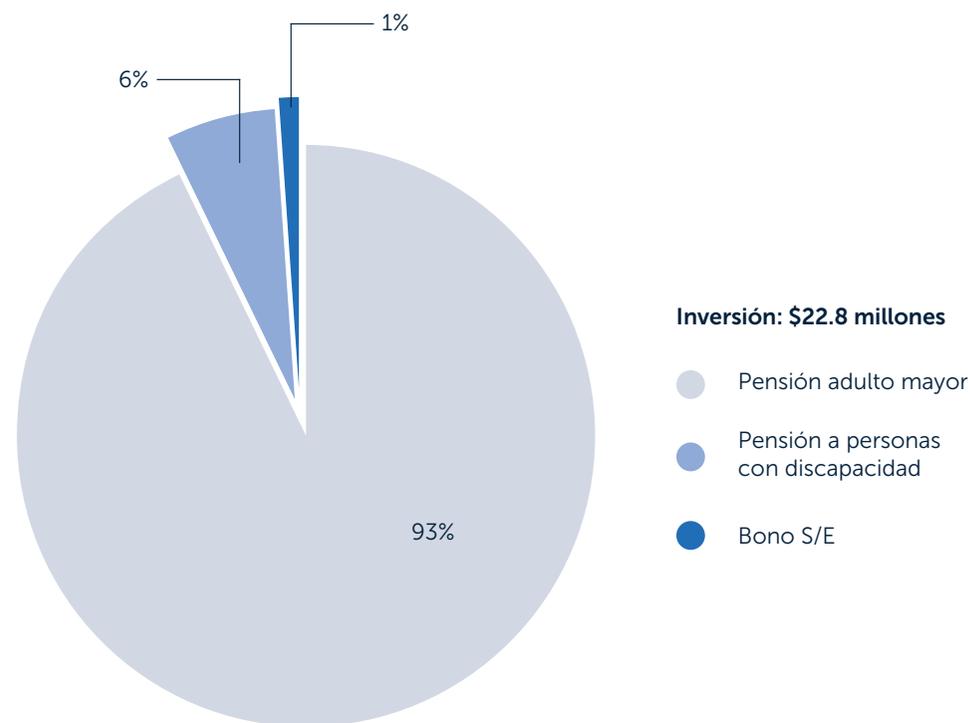
Apoyo monetario a familias vulnerables

Para mejorar el consumo y las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, se apoyó el ingreso económico de las familias participantes de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijas e hijos en edad escolar, personas con discapacidad, adultos mayores que no cuentan con una pensión y personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno.



Para el período de junio 2022 a mayo 2023 el monto total invertido en apoyo monetario a las familias ascendió a \$22.8 millones distribuidos por tipo de transferencia monetaria de la siguiente manera:

GRÁFICO No. 1
APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS POR TIPO DE TRANSFERENCIA



Con una inversión de \$13.3 millones se benefició a 36,782 personas adultas mayores de 70 años (19,213 mujeres y 17,569 hombres), residentes en 123 en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Con el propósito de incentivar a las familias para que sus hijos e hijas en la primera infancia reciban controles adecuados de salud, y que los niños y niñas que están matriculados en tercer ciclo y bachillerato asistan regularmente a la escuela y se mantengan en el sistema educativo, se invirtieron \$844,290.00 mediante la entrega bonos para la salud y educación, apoyando así la economía de 5,327 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 119 municipios. Del total de titulares atendidos, 5,216 son mujeres y 111 hombres.

La pensión solidaria por discapacidad severa se entregó a 1,087 personas (536 mujeres y 551 hombres), un monto de \$428,600.00 en 29 municipios con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.



Subsidios al consumo de la energía eléctrica

Con el objetivo de facilitar los servicios de electricidad a la población con menores ingresos, se brindaron subsidios al consumo de energía eléctrica residencial de los sectores poblacionales calificados como beneficiarios y para el bombeo y rebombeo de agua hacia las comunidades rurales, según se detalla a continuación:

- **Subsidio al consumo residencial de energía eléctrica**

Se otorgó este tipo de subsidio a un promedio mensual de 975,141 abonados, con consumos menores a 105 Kwh, otorgando en el período un monto promedio mensual de \$4,624,495.30 y un monto total anual de \$56,104,952.55, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA No. 2			
SUBSIDIO AL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Item	Mes	Subsidio residencial	
		Nº de beneficiarios	Monto cancelado
1	Jun-22	946,367	\$4,543,489.26
2	Jul-22	949,633	\$4,578,388.71
3	Aug-22	972,487	\$4,648,292.35
4	Sep-22	972,260	\$4,647,770.98
5	Oct-22	972,106	\$4,647,313.09
6	Nov-22	971,304	\$4,653,146.86
7	Dec-22	971,270	\$4,653,065.82
8	Jan-23	970,432	\$4,647,414.86
10	Mar-23	994,392	\$4,771,155.70
11	Apr-23	993,484	\$4,770,114.57
12	May-23	993,484	\$4,770,114.57
Totales		11,701,693	\$56,104,952.55
Promedio mensual		975,141	\$4,624,495.30

El subsidio eléctrico residencial es aplicado a nivel nacional, siguiendo las especificaciones de cumplimiento definidas en la Ley del FINET referente a la aplicación subsidio eléctrico residencial.



- **Subsidio al consumo de energía asociado a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua**

Este tipo subsidio se otorgó a un promedio mensual de 559 sistemas de administración comunal; con un monto promedio mensual de US\$ 781,076.14, y un monto total en el año de \$9,372,913.73. Detalles a continuación:

TABLA No. 3			
SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGÍA POR EXTRACCIÓN, BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA			
Ítem	Mes	Subsidio bombeo y rebombeo	
		Nº de beneficiarios	Monto cancelado
1	Jun-22	540	\$805,752.15
2	Jul-22	557	\$697,545.81
3	Aug-22	566	\$735,438.11
4	Sep-22	558	\$732,548.81
5	Oct-22	569	\$715,155.12
6	Nov-22	558	\$729,751.81
7	Dec-22	554	\$742,556.71
8	Jan-23	561	\$800,990.28
9	Feb-23	546	\$827,985.98
10	Mar-23	561	\$841,179.65
11	Apr-23	567	\$872,004.65
12	May-23	567	\$872,004.65
Totales		6,704	\$9,372,913.73
Promedio Mensual		559	\$781,076.14

El subsidio eléctrico al bombeo y rebombeo de agua, es aplicado a nivel nacional, siguiendo los términos y condiciones definido en la Ley del FINET referente a la aplicación subsidio eléctrico para proyectos de extracción bombeo y rebombeo de agua.



APOYO INTEGRAL A LA MUJER

Es importante mencionar que a partir del mes de agosto, inició una etapa de transición tras la emisión de Decreto Legislativo N° 472 del 16 de agosto de 2022 y publicado en el Diario Oficial N° 152, tomo 436 en el que se estableció el traspaso de la administración total del programa Ciudad Mujer y sus seis centros en el país del MINDEL al ISDEMU .

Hay que tener en cuenta que los datos brindados sobre el programa Ciudad Mujer en la presente Memoria de Labores son hasta julio 2022.

El Programa Ciudad Mujer tiene el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. En ese sentido, a continuación se informa acerca de los resultados obtenidos durante el tercer año de gestión.

Atenciones entregadas en los seis centros de Ciudad Mujer

En el cuarto año de gestión, el programa brindó 97,664 servicios en los 6 centros de Ciudad Mujer.

Servicios brindados por instituciones que conforman el programa, por tipología y centro

En los Centros Ciudad Mujer, las instituciones están organizadas en “Módulos de Atención por Especialidad” que se enfocan en brindar servicios de salud sexual y reproductiva, atención a la violencia de género, promoción de la autonomía económica y la formación en derechos humanos de las mujeres.



El modelo de atención ofrece la oportunidad de recibir diversos servicios de forma integrada, siguiendo una ruta de atención según la necesidad o interés expresada por las usuarias. Para el caso de una usuaria víctima de violencia de género con agresión sexual, la ruta establece los siguientes pasos:

1. Coordinadora de Módulos de Ciudad Mujer activa el equipo de atención conformado por MINSAL, PNC, FGR, IML e ISDEMU.
2. Se brinda atención inicial en salud a fin de asegurar su condición física y el tratamiento requerido según el caso, servicio brindado por MINSAL.
3. Toma de denuncia por parte de FGR, para girar las instrucciones a las instituciones correspondientes.
4. Peritaje físico para determinar las lesiones, por parte de IML
5. PNC inicia la investigación y realiza el procedimiento para búsqueda y detención en flagrancia del agresor; así como el establecimiento de medidas de protección para la víctima.
6. Atención socioemocional por parte del ISDEMU, donde se determina si la víctima necesita albergue o se identificar la red de apoyo.
7. Complementariamente puede intervenir el RNPN y la PGR según sea el caso.
8. Se suministra kit de higiene para usuaria, hijas e hijos si llegan acompañada por ellos.

Todo el proceso es acompañado por el personal de Ciudad Mujer asegurando que la víctima reciba todos los servicios necesarios y se determina la ruta de seguimiento.

Es importante destacar que los servicios que se brindan se realizan con un enfoque de derechos humanos y están basadas en la normativa nacional vinculada al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, consignados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Lo anterior incluye la atención y protección de mujeres adolescentes que han sufrido violencia de género.

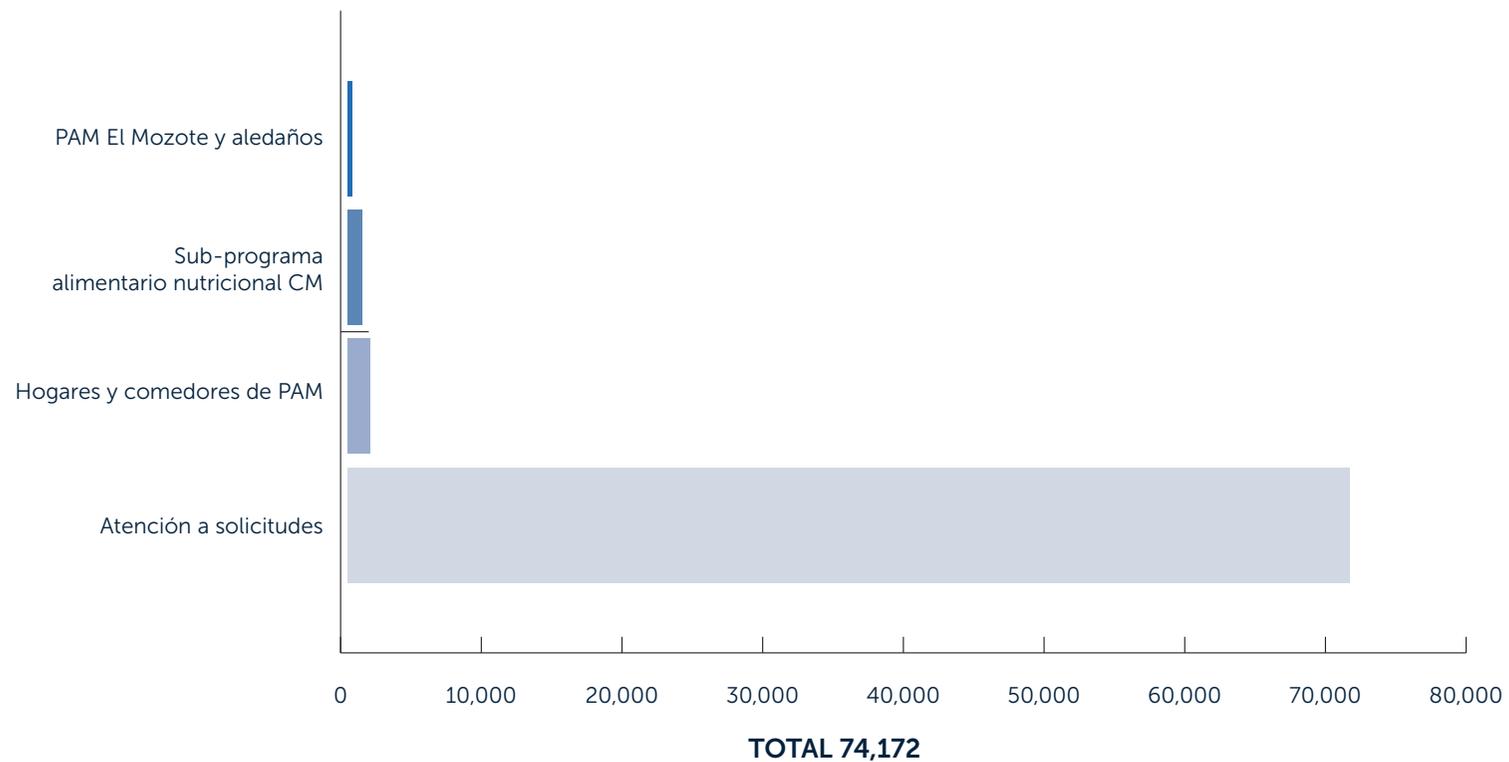
Hasta el 31 de octubre de 2022, Ciudad Mujer fue un programa del Ministerio de Desarrollo Local que ofreció a las mujeres un abordaje integral a sus necesidades e intereses, en el que intervienen un conjunto de 15 instituciones del Estado salvadoreño a través de 6 centros de atención ubicados estratégicamente en el territorio y denominados Centros Ciudad Mujer, que constituyen un modelo de servicios integrados bajo un mismo techo, donde se brinda una atención coordinada y complementaria, con enfoque sistémico a la población femenina de El Salvador por medio de la facilitación de servicios que satisfagan sus necesidades básicas e intereses estratégicos.



ASISTENCIA ALIMENTARIA Y HUMANITARIA

Durante el período comprendido entre junio 2022 y mayo 2023, se beneficiaron a más de 74 mil personas, mediante las atenciones operativas de la División de Asistencia Alimentaria (DAA).

GRÁFICO No. 2
POBLACIÓN BENEFICIADA POR LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (DAA) (JUNIO 2022 - MAYO 2023)



En respuesta a solicitudes dirigidas al Ministerio de Desarrollo Local por parte de instituciones, asociaciones y/o personas particulares, se entregaron 222.33 toneladas métricas de alimentos con un valor aproximado de \$430,338.68, en apoyo a 14,249 familias (71,245 personas) en situación de vulnerabilidad.

A continuación se presenta el detalle de otras coordinaciones y atenciones brindadas:



Asistencia alimentaria y no alimentaria a población vulnerable

Durante el período comprendido entre junio de 2022 y mayo de 2023, el Ministerio de Desarrollo Local ejecutó:

- El sub-programa de fortalecimiento nutricional, se brindó atención alimentaria, con entregas en períodos bimensuales, a un total de 1,050 participantes, entre las que se encuentran mujeres embarazadas, madres en período de lactancia, niños y niñas menores de 5 años y otras personas en riesgo nutricional, usuarias de los servicios otorgados en los seis centros del programa Ciudad Mujer movilizando desde las bodegas un promedio de 56.77 toneladas métricas de alimentos. La inversión total asignada en apoyo alimentario corresponde a \$168,146.35.
- Con el Departamento de Inclusión a Población Vulnerable se realizó la entrega de insumos de higiene personal: crema humectante, crema antipañalitis, vaselina, champú, jabón de baño, cepillo dental, crema dental, toallas húmedas, papel higiénico, sandalias, pañales desechables y camisetas a 1,410 personas adultas mayores de 52 hogares y comedores. De igual forma se realizaron entregas de alimentos para 53 centros de atención entre hogares y comedores de personas adultas mayores, apoyando directamente a un promedio de 1,571 personas atendidas en dichos centros a nivel nacional, con productos de la canasta básica (maíz, arroz, frijol, aceite vegetal, harina fortificada de maíz y soya, mezcla para pancakes, atún, espagueti y sal, entre otros).
- Entregas bimensuales de raciones de alimentos a 306 personas adultas mayores del caserío El Mozote y lugares aledaños, del municipio de Meanguera, Morazán, movilizando un total de 63.06 toneladas métricas de alimentos.
- Se realizaron jornadas de Educación Alimentaria Nutricional a usuarias de los centros Ciudad Mujer y a representantes de hogares y comedores de personas adultas mayores. Se desarrollaron talleres de preparación de recetas nutricionales con población del caserío El Mozote y lugares aledaños en coordinación con el personal el centro de atención del adulto mayor La Joya, además se brindó asistencia técnica agrícola en las Escuelas de Capacitación Agrícola de los centros Ciudad Mujer de Colón y Santa Ana.

Almacenamiento y conservación de alimentos

Desde las diferentes bodegas, se realizó apoyo logístico de almacenamiento, conservación y despacho de alimentos en crudo y vajillas escolares para que el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, para atender a 4,694 Centros Escolares a nivel nacional, además de 23 Centros de Desarrollo Integral y 183 centros de Atención del Instituto Crecer Juntos en el marco del Programa Alimentación y Salud Escolar.



OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno.

La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo.

El MINDEL, en conjunto con los gobiernos locales y las demás instituciones, identifica el potencial de cada territorio y apuesta por desarrollar la capacidad emprendedora de la población local fomentando actividades económicas innovadoras y escalables desde un enfoque de protección social.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional de Ejecución de Programas Sociales del ex FISDL, entre la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) y el Ministerio de Desarrollo Local de El Salvador (MINDEL); dentro de sus responsabilidades dadas está, el dar seguimiento a los Programas Sociales. Por ello, el MINDEL ha realizado en este período la ejecución, seguimiento y procesos de liquidación de aquellos proyectos iniciados como FISDL, dentro del marco del componente 2, espacios seguros de convivencia para jóvenes en El Salvador, Programa CONVIVIR, KFW, Fase 4.

Dentro de este Programa CONVIVIR, se ha intervenido con Emprendimientos Productivos en 10 municipios del país, beneficiando un aproximado de 550 personas, con la entrega de equipo, insumos y herramientas para el establecimiento de 177 iniciativas productivas.

TABLA No. 4			
Departamento	Municipio	Nº de emprendimientos	Nº de participantes
San Miguel	San Miguel	15	55
Ahuachapán	Ahuachapán	15	55
San Vicente	San Vicente	17	55
	Tecoluca	21	55
La Paz	Zacatecoluca	13	55
	Santiago Nonualco	21	55
	San Pedro Masahuat	20	55
Cuscatlán	Cojutepeque	20	55
La Libertad	Quezaltepeque	19	55
Total de emprendimientos:			177
Total de participantes:			550



APOYO AL EMPRENDEDURISMO Y GENERACIÓN DE INGRESOS DE MUJERES

A continuación, se detallan las acciones que realizó el MINDEL en el período analizado a través del programa Ciudad Mujer:

En cuanto a las Escuelas de Capacitación Agrícola de Ciudad Mujer, es importante destacar que 562 mujeres finalizaron sus procesos de aprendizaje durante el período de gestión. La mayor demanda de este tipo de servicio se dio en CM Usulután, seguidos por CM Santa Ana y CM Colón. En la Tabla 5 se muestra el detalle por cada centro.

TABLA No. 5 USUARIAS ATENDIDAS EN LAS ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRÍCOLA	
Centro de Ciudad Mujer	Mujeres Participantes
Santa Ana	106
Colón	95
San Martín	54
Usulután	163
San Miguel	55
Morazán	89
Total	562

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer



Apoyo a la actividad emprendedora

Ciudad Mujer apoyó a mujeres emprendedoras por medio de la facilitación de espacios de comercialización de sus productos y/o servicios, mediante ferias u otro tipo de espacios.

TABLA No. 6	
APOYO A EMPRENDIMIENTOS DE USUARIAS MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS	
Actividad	2022
Espacios de promoción y comercialización gestionados por los centros Ciudad Mujer	789
Emprendimientos participantes en espacios de promoción y comercialización gestionados / facilitados por los centros Ciudad Mujer.	1,178
Nuevos emprendimientos identificados en la gestión territorial realizada por los centros Ciudad Mujer.	278

Fuente: Gerencia de Ciudad Mujer



FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES HUMANAS E INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

La gestión local es un proceso de construcción social, político y también simbólico. Los procesos de concertación comprendidos en la gestión pública van construyendo política y también simbólicamente una territorialidad de referencia en la relación entre los distintos actores y en las cuestiones que ingresan a la agenda local. Incluye el fortalecimiento de todos los actores locales desde la autoridad del territorio hasta la construcción de capacidades de autogestión y habilidades sociales con enfoque de mejoramiento de vida en la ciudadanía, así como la ejecución de acciones de incidencia política desde la institución, articulando a los actores locales para encontrar soluciones a los problemas coyunturales y coadyuvar al logro de acuerdos y consenso en temas relacionados al desarrollo local.

El MINDEL, por medio de diferentes intervenciones, fortalece las capacidades de las personas con el propósito de reconstruir el tejido social ya que juegan un rol importante en el desarrollo local con sus intervenciones particulares. Además, su participación en la contraloría social aumenta la posibilidad de tener políticas locales mejor adaptadas a las necesidades del territorio.

Fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local

En el tema de fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local, se trabaja con dos grupos objetivo: por un lado los gobiernos locales, a los que apoya con asistencias técnicas para mejorar los servicios que brindan a la población; y por otra parte las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida a través de su crecimiento personal y el ejercicio de sus derechos, y así puedan ser agentes de desarrollo de sus comunidades y municipios.

En este cuarto año de gestión, se ejecuta el proyecto de fortalecimiento de capacidades de gestión de los actores locales, gobiernos locales y comunidades, en materia de planificación estratégica y planificación comunitaria, lo cual busca establecer un modelo de gestión social, basado en la planificación con enfoque de mejoramiento de vida, entendiendo la gestión social como un proceso integrado de acciones y toma de decisiones, que va desde el abordaje, análisis y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

En esa línea, el proyecto también busca integrar distintos procesos como la planificación a nivel comunitario y municipal, la comunicación para el desarrollo, la formación de capacidades en los actores locales y la articulación interinstitucional.

De ahí que este nuevo enfoque de gestión social que se quiere establecer debe constituirse en un medio por el cual la comunidad reflexiona, se organiza y se moviliza para promover un cambio social. Para su éxito, es necesario reforzar el tejido social comunitario y trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En esta temática, se detallan las acciones que realizó el MINDEL en el período analizado a través del programa Ciudad Mujer:

Formación en Género y Derechos Humanos

Entre las acciones que realizó el MINDEL, a través del Programa Ciudad Mujer durante el período 2022 - 2023, están:

- Alfabetización en derechos humanos de las mujeres

Se formaron en Derechos Humanos de las Mujeres a 1,063. Este proceso contribuyó a la promoción de la igualdad de género y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, empoderarlas en el conocimiento de sus derechos y proporcionarles herramientas necesarias para que puedan exigir y demandar el cumplimiento y respeto de estos, en todos los espacios donde se desenvuelven.

- Sensibilización en género para actores y aliados en el trabajo territorial

Este proceso tiene como objetivo crear conciencia en temas de prevención de la violencia hacia las mujeres, a través de conceptos básicos de género, tipología de violencia, Ley de trata y tráfico y explotación sexual. Se sensibilizó a 611 que forman parte de las alianzas que contribuyen al trabajo en territorial.

- Formación con adolescentes y jóvenes

Estas acciones con adolescentes y jóvenes en territorio van encaminadas a sensibilizarlos en temas de género y prevención de la violencia hacia las mujeres. Asimismo, se les proporcionó orientación vocacional para la toma de decisiones en cuanto a su perfil profesional, que les permitirá incorporarse a la vida social en general y al ámbito laboral. En la tabla 7 se muestran los logros obtenidos

TABLA No. 7 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PERSONAS JÓVENES	
Procesos formativos	2022
Formación en derechos humanos y habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes. (Salud sexual y reproductiva, Habilidades emprendedoras, Habilidades para la vida, Orientación vocacional, Manuales M y H y Escuelas para la familia)	760



- Atención Remota

La atención remota se implementó en el contexto de confinamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19 en el año 2020 a fin de garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia; la misma, permite a las mujeres una alternativa para garantizar que puedan seguir accediendo a los servicios esenciales y tiene como objetivo brindar de forma oportuna, información, orientación, primeros auxilios psicológicos y derivaciones cuando así lo requieran. De igual manera, referir a las mujeres a los centros Ciudad Mujer para que reciban la atención integral con calidad y calidez.

Durante este periodo se atendieron a 41,765 mujeres bajo esta modalidad, la cual se realiza mediante llamadas telefónicas, mensajes de voz o texto y redes sociales como WhatsApp, ya sea en chat individual o colectivo (grupos de WhatsApp), bajo los principios de confidencialidad, no revictimización, acceso a la información, no discriminación y regida por los enfoques de atención de: especialización, integralidad e intersectorialidad.



EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele ha priorizado en su mandato el respeto, garantía y el desarrollo progresivo de los derechos humanos, dando especial énfasis a su obligación estatal sobre reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno que vivió el país; así como a las referidas en los casos sobre los cuales se han emitido recomendaciones o sentencias por los mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos. Para tal fin, el Gobierno de El Salvador implementa una serie de medidas reparatorias bajo las formas de indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

En lo que se refiere al cumplimiento de medidas del “Programa de Reparaciones a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno”, (Decreto 204, 2013), el MINDEL asume un rol de facilitador y coordinador del Consejo Directivo de Registro de Víctimas y de su Mesa de Seguimiento, que tiene como responsabilidad la implementación de las medidas reparatorias, el establecimiento del Registro de víctimas y el seguimiento al cumplimiento de las medidas.

Por otro lado, el Ministerio de Desarrollo Local tiene un papel articulador y ejecutor, en lo referido a las medidas de restitución y de reparación a víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno, señaladas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso “Caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador”.



REPARACIÓN MORAL, SIMBÓLICA Y MATERIAL A LAS VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

En el marco de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el caso “Caso Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños Vs. El Salvador”, el MINDEL impulsa, junto a otras instituciones del gobierno central, el cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 53 donde se establecen las Disposiciones Específicas Restaurativas para la Ejecución y Seguimiento de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso “Masacre de El Mozote y Lugares Aledaños vs. El Salvador”, a través de la cual se crea el Programa de Desarrollo Integral de El Mozote y Lugares Aledaños.

En ese contexto, al MINDEL se le asignó la operación de una Casa del Adulto Mayor y dos centros de día para la atención de personas adultas mayores y de apoyar en la creación de un modelo de atención integral para la prestación de servicios a personas adultas mayores en el área de influencia.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A la fecha, se cuenta con un Centro de Día para la Atención de Personas Adultas Mayores ubicado en el cantón La Joya, en el municipio de Meanguera, Morazán; y en gestión la construcción de otro centro de atención en El Mozote. Se proyecta que ambos centros serán administrados por el MINDEL y prestarán servicios a personas adultas mayores de la zona, priorizando aquellas que son sobrevivientes o familiares de víctimas de las masacres en El Mozote.

En el Centro de Atención de Día de las Personas Adultas Mayores del cantón La Joya se prioriza la atención a sobrevivientes o familiares de víctimas de las masacres en El Mozote y lugares aledaños. Los servicios que se prestan son gerontológicos, con énfasis en el área sociofamiliar, sicosocial, nutricional y seguimiento médico, a través de atención en el centro, domiciliar, charlas educativas y actividades gerontológicas con las comunidades.

Actualmente se atienden de forma permanente a 395 personas, de estas 216 mujeres y 179 hombres que habitan en el área de influencia del centro. El área de cobertura son cinco municipios: Meanguera, Arambala, Perquín, Jocoaitique y Cacaopera, en 18 comunidades, estas son El Potrero, El Cutuco, San Luis, El Mozote, La Guacamaya, La Laguna, El Barrial, Las Mesas, Los Mejía, El Pinalito, Los Toriles, Las Pilas, Talchiga, Los Quebrachos, Yancolo y en los cascos urbanos de Arambala, Perquín y Meanguera.

A partir de las atenciones realizadas en el área de salud mental se ha logrado mejorar la situación en la que se encontraban las personas mayores emocionalmente, ya que se les ha apoyado en fortalecer el manejo de las emociones, trabajado en la reducción de su deterioro cognitivo, de igual manera se han realizado intervenciones en crisis cuando ha sido necesario.



En el área de nutrición se ha trabajado en evaluar y dar seguimiento al estado nutricional de las personas adultas mayores y a quienes les cuidan. Con las evaluaciones se logra identificar el grado de nutrición de las personas, se trabaja en fomentar adecuados hábitos alimenticios, y se da seguimiento a enfermedades crónicas no transmisibles, así como enfermedades crónicas en estado terminal. También, se realizan actividades con el propósito que se utilice adecuadamente la ración de alimentos que se les entrega.

Los paquetes de insumos alimenticios se entregan bimensualmente, y a la fecha del total de personas que son atendidas en el Centro, se está beneficiando a 306 personas que cumplen con los requisitos establecidos para ello, de estas 159 son mujeres y 147 son hombres.

En el área de evaluación y seguimiento sociofamiliar, uno de los logros más grandes, es que a través de estas, se ha logrado identificar casos complejos que necesitan apoyo más allá de la oferta de servicios del centro, para lo cual se realizan las coordinaciones y derivaciones interinstitucionales correspondientes.

Se ha proporcionado apoyo especial a casos de personas que se encontraban en situación de abandono o negligencia por parte de sus familiares o que eran víctimas de violencia. Adicionalmente se realizaron gestiones con las redes de apoyo de las personas, coordinando soluciones con MINSAL, PGR, la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote (APDHEM), Centros de Atención a Personas Mayores.

A través de las charlas educativa, al igual que con las intervenciones individuales se busca acercar los servicios del centro, promover hábitos saludables. Uno de ellos, es promover el uso adecuado de los productos entregados a través de los paquetes alimenticios y la manera en que deben cocinarlos. Adicionalmente, se realizan actividades de promoción de derechos, de estimulación cognitiva, promoción del autocuidado, entre otros.

Entre otras actividades que se realizan con las personas adultas mayores y sus familiares o cuidadores, se encuentra la promoción de la protección de los derechos de las personas mayores, ya sea a través de la creación de espacios de diálogo, actividades lúdicas o recreativas, que a su vez promuevan el aprendizaje de un ejercicio efectivo de derechos, y generar sensibilización a sus cuidadores. También, las actividades permiten la convivencia y fortalecimiento del tejido social.

Para poder prestar los servicios, es de suma importancia las coordinaciones con los líderes comunitarios, promoviendo la corresponsabilidad y la participación ciudadana.



A continuación, se presenta el detalle por municipio, cantón y caseríos:

TABLA No. 8						
ATENCIÓN PERSONAS ADULTAS MAYORES Y VÍCTIMAS EN EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS						
Nº	Municipio	Cantón	Comunidad	Femenino	Masculino	Total
1	Meanguera	La Joya	El Potrero	19	20	39
			El Cutuco	2	2	4
			San Luis	15	10	25
		Casco Urbano	Casco Urbano	4	4	8
		La Guacamaya	El Mozote	30	32	62
			La Guacamaya	8	7	15
			La Laguna	9	11	20
		Cerro Pando	El Barrial	20	10	30
			Las Mesas	5	6	11
2	Arambala	Casco Urbano	Casco Urbano	10	15	25
		Tierra Colorada	El Pinalito	22	11	33
			Los Toriles	9	10	19
			Las Pilas	2	1	3
			Talchiga	4	2	6
3	Jocoaitique	Volcancillo	Los Quebrachos	28	9	37
4	Perquín	Casco urbano	Casco urbano	4	3	7
5	Cacaopera	Agua Blanca	Yancolo	18	12	30
Total				216	179	395

FUENTE: Departamento de Inclusión a Población Vulnerable, MINDEL 2022.

En el marco del Programa de Reparaciones a Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridos en el Contexto del Conflicto Armado, al MINDEL se le asignó la responsabilidad de dar seguimiento al proceso de cumplimiento a las medidas de reparación establecidas en el Decreto 204, así como la coordinación del Consejo Directivo del Registro de Víctimas.

Actualmente, la propuesta de reforma del decreto se encuentra en gestión, para garantizar la continuidad de las acciones asignadas a este ministerio.

En ese marco, se han realizado diferentes gestiones con MIGOBBDT y BCR para garantizar el fortalecimiento del Registro Único y dar cumplimiento a las funciones delegadas, con el propósito de garantizar eficiencia y eficacia en la atención a las víctimas del conflicto armado interno.



ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Entre las atribuciones de MINDEL, se encuentra la de contribuir a mejorar el acceso a servicios públicos integrales que permitan una mejor calidad de vida y el desarrollo de la población en condiciones de vulnerabilidad. En ese marco, la Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor, que entró en vigencia en enero de 2022, por medio del Decreto Legislativo (DL) No. 817, durante el período de reporte se han realizado diversas acciones con el propósito de dar cumplimiento a la normativa.

Debido a que la Ley le delega al MINDEL la Presidencia Interinamente del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de Adultos Mayores (CONAIPAM), así como su coordinación, el CONAIPAM está integrado por instituciones públicas y representaciones de sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento y ejecución de normativa y políticas públicas en favor de la persona adulta mayor.

Una de las principales apuestas del MINDEL es poder contar con el Reglamento de la Ley, cuyo proyecto se elaboró a través de consultas a instituciones gubernamentales, representaciones de sociedad civil que integran el CONAIPAM, Ministerio Público y municipalidades. Actualmente, el proyecto se encuentra en su revisión final.

Entre las responsabilidades asignadas por la ley al CONAIPAM se encuentra la creación de un Registro de los Centros de Atención a Personas Adultas Mayores a nivel nacional, que busca contar con información actualizada para dar seguimiento adecuado a los mismos. Desde MINDEL con apoyo de instituciones que integran el CONAIPAM, se tienen identificados 97 Centros de Atención a Personas Mayores, públicos y privados con y sin fines de lucro.

El MINDEL junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) elaboró el estudio de investigación "Transformar el Futuro. Conociendo el Presente. Situación de la Población Adulta Mayor en El Salvador, 2023". El documento tiene por objetivo desarrollar un análisis estratégico de las condiciones de vida de las personas adultas mayores en El Salvador que brinde insumos técnicos aplicados a las políticas públicas para que las instituciones responsables fortalezcan sus intervenciones orientadas a reducción de las vulnerabilidades y exclusiones bajo un enfoque de derechos, en un contexto demográfico marcado por el envejecimiento progresivo.

Dicho documento, fue presentado públicamente en enero del 2023, y se tiene proyectado realizar presentaciones en las diferentes zonas del país, en coordinación con universidades, para incluir a la academia en la promoción de los derechos de las personas adultas mayores y motivar a los diferentes sectores sobre la importancia de la generación de conocimiento sobre el tema.



El MINDEL en cumplimiento a las responsabilidades asignadas de Presidencia Interina y coordinación del CONAIPAM, ha realizado la gestión de los recursos necesarios para que el Consejo funcione como una institución autónoma, y se convierta en el ente rector en tema de protección y atención de los derechos de las personas mayores tal como lo establece la Ley Especial. Para ello, se gestionaron recursos, se ha realizado contratación de personal que se encuentra actualmente realizando las gestiones que permitan la creación de la institucionalidad, la elaboración de lineamientos para los Centros de Atención de Personas Adultas Mayores y las rutas para la atención de casos y denuncias de vulneración de derechos a personas adultas mayores.

El MINDEL para dar cumplimiento a las responsabilidades en el marco de sus competencias en tema de atención a población adulta mayor, cuenta con un área que atiende dicho sector, a través de procesos de fortalecimiento a Centros de Atención a Personas Mayores privados sin fines de lucro, ya que son los que atienden directamente a población adulta mayor en situación de calle, abandono o víctimas de alguna vulneración a sus derechos.

Para ello, a través del registro elaborado, identificamos 52 centros que atienden a esta población, con quienes se han realizado procesos de formación sobre la Ley Especial, así como preparación y almacenamiento de alimentos, proyectándose continuar apoyando en esta área.

En coordinación con la División de Asistencia Alimentaria, se entregan insumos alimenticios a los 52 centros, beneficiando a 1,410 personas. De igual manera, se atienden solicitudes individuales y colectivas de insumos. Para ellos, se tiene una inversión presupuestada de \$259,040.02. Adicionalmente, se entregan insumos no alimenticios, equipo médico y ayudas técnicas a los centros.



PROGRAMA INDEMNIZATORIO PARA VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Se entregaron bonos para el incentivo de los servicios de salud y educación a 1,459 familias víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno. La compensación económica fue recibida por 1,078 mujeres y 43 hombres.

De igual forma se entregó una transferencia a 3,219 personas víctimas de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno. La distribución fue a 2,242 mujeres y 977 hombres.

El monto total invertido en el programa indemnizatorio ascendió a \$1.4 millones.

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO LOCAL

El fortalecimiento de la gobernanza se plantea como un elemento clave para el desarrollo local, a partir de la definición que hace la Real Academia de la Lengua Española: «Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía». En ese sentido, se abordan acciones conducentes a que las instituciones públicas, privadas, la ciudadanía y otros actores relevantes del territorio gestionen los asuntos públicos y concretamente en la toma de decisiones que impacten a sus municipios en el marco de las intervenciones en materia de desarrollo local.

La buena gobernanza promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero (ONU). Por tanto, es un proceso de incidencia que se relaciona con la capacidad de realizar una buena gestión de los asuntos públicos para producir bienestar en los territorios.

Fortalecer la gobernanza territorial significa incrementar las capacidades de los actores locales, de las entidades gubernamentales, y de otras partes interesadas en resolver los problemas apremiantes y contribuir al desarrollo de sus territorios mediante la articulación y participación. Este proceso de fortalecimiento implica, además, la formulación e implementación de principios, normas, procedimientos y buenas prácticas para decidir colectivamente sobre las metas comunes de la convivencia y sobre la manera de coordinarse para realizar los objetivos planteados, convirtiéndose en un elemento fundamental para que un proyecto social genere los resultados deseados y el empoderamiento de los actores involucrados para una coordinación robusta.

El logro de este resultado va orientado, especialmente a fortalecer a las instituciones públicas para una mejor articulación y coordinación para la gestión del desarrollo local; y al establecimiento de alianzas estratégicas y de cooperación, con entidades nacionales e internacionales para la gestión del desarrollo local de manera sostenible.



MEJORAS DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Para cumplir con su misión, el MINDEL requiere ser eficaz y eficiente en la realización de los esfuerzos e iniciativas hacia la población, para lo cual debe estar fortalecido, capacitado y desarrollando permanentemente nuevas y mejores formas de trabajo con calidad y transparencia. Debido a ello, que el fortalecimiento de las capacidades institucionales es clave para el logro de Resultados en el Desarrollo.

Ante esto, es clave la gestión eficiente de los recursos institucionales y el talento humano, manteniendo los más altos estándares de calidad en sus procesos y procedimientos, hacer uso de las herramientas tecnológicas, mejorando las prácticas laborales con transparencia y ética, así como potenciando la participación de la ciudadanía en la gestión institucional.

Todo este trabajo se logra desde el esfuerzo conjunto de todas las unidades que forman parte de la estructura organizacional del ministerio.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Capacitación de 292 personas (206 mujeres y 86 hombres), en temas de fortalecimiento de competencias personales e institucionales, que incluyen enfoque de género, ética, transparencia y orientación a la ciudadanía.
- A mayo 2023, se realizaron las siguientes acciones en el área informática:

Dotación del servicio de internet primario

Este servicio permite al MINDEL el acceso a internet manteniendo las comunicaciones a través de correo electrónico, reuniones virtuales y acceso a sistemas remotos a nivel institucional. Se facilitó a todo el personal del Ministerio de Desarrollo Local que comprendía oficinas centrales, seis sedes de Ciudad Mujer y cinco bodegas de la Gerencia de Asistencia Alimentaria.

Dotación del servicio de enlace de datos en sedes de Ciudad Mujer y bodegas de la Gerencia de Asistencia Alimentaria

Servicio de enlaces dedicados de datos que permite la interconexión entre oficinas centrales y las seis sedes de Ciudad Mujer y cinco bodegas de la Gerencia de Asistencia Alimentaria. Su función es ampliar la red informática para brindar el servicio de Internet y acceso a los sistemas del Ministerio de Desarrollo Local.



Activación de licenciamiento Office 365

Este servicio consiste en facilitar herramientas tecnológicas a todo el personal del MINDEL, entre los servicios tenemos acceso a correo electrónico, ofimática (Word, Excel, PowerPoint) y espacio de almacenamiento en la nube, así como video conferencia por medio de Teams.

Todo el personal del Ministerio de Desarrollo Local accedió a este servicio permitiendo mantener activa la comunicación interna como externa y su debido respaldo en la nube.

Activación de seguridad perimetral (Firewall)

Se contrató licencias y servicio de seguridad perimetral (Firewall), esta es una herramienta que define las reglas de seguridad enfocadas en no permitir el acceso sin autorización a la red interna del MINDEL. Se aplica para todos los equipos institucionales incluidos equipos de usuarios como servidores.

Activación de seguridad de antivirus (McAfee)

Consiste en el servicio de protección con virus informáticos. Se contrató licenciamiento de McAfee antivirus para asegurar que todos los equipos del MINDEL estén protegidos contra amenazas informáticas.

Activación de licencia de respaldo de datos

Este servicio permite respaldar información para que ante cualquier desastre se tenga la oportunidad de recuperarla. Aplica a toda plataforma tecnológica y servidores del ministerio.

Contratación de servicios de caja de seguridad resguardo de cintas

Este servicio consiste en contar con un lugar especializado para resguardar las cintas de respaldo de información del Ministerio de Desarrollo Local.

Migración de sistema de planillas para la Gerencia de Desarrollo Social Solidario

Este sistema permite generar las planillas para hacer efectivo el beneficio de apoyo económico al Programa de Erradicación de la Pobreza, Educación y Adulto Mayor.

Se migró dando la oportunidad de contar con una herramienta adecuada para realizar este proceso.

Implementación de mejoras al sistema de Ciudad Mujer "SIMUJER" en el modulo de salud

Sistema que registra todo lo relativo a las atenciones de las usuarias del programa Ciudad Mujer.

Se realizaron mejoras que permiten registrar adecuadamente los servicios prestados en el módulo de salud.



Instalación de servidores para mamógrafos en Ciudad Mujer

Se instalaron seis servidores para ser utilizados en el servicio de mamografías en las seis sedes de Ciudad Mujer, ofreciendo un mejor servicio a las usuarias del programa.

Instalación de servidor de active directory en Ciudad Mujer Santa Ana

Se configuró e instaló un servidor para el directorio activo en Ciudad Mujer Santa Ana, esta sede tenía cinco años de no tener este servidor.

Compra de computadoras para Ciudad Mujer

En el proceso de equipamiento y renovación de tecnología, se realizó la compra de 65 computadoras para las seis sedes de Ciudad Mujer por un monto de \$72,865.00.

Adquisición de servidor de archivos para MINDEL

Para mejorar el manejo de archivos y dar seguridad a los datos se realizó estudio y se adquirió un servidor para respaldo de archivos de MINDEL por el monto de \$31,592.00.

Distribución de switches en Ciudad Mujer

Con el propósito de mejorar la infraestructura de redes de las sedes Ciudad Mujer se creó el proyecto adquisición de switches y se realizó compra, configuración e instalación por un monto de \$55,532.65.

Compra de servidores virtualizadores

Para mejorar la infraestructura del centro de datos MINDEL se creó proyecto para la adquisición de dos servidores por un monto de \$39,370.00.



Compra de servidores de base de datos

Orientados para la mejora de infraestructura de resguardo de información del MINDEL. Se creó el proyecto para la adquisición de dos servidores para base de datos por un monto de \$21,670.00.

Compra de computadoras para el MINDEL

Este proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones de equipamiento para el personal en los Departamentos de Comunicaciones y Relaciones Públicas y para el Departamento de Formulación de Proyectos de infraestructura, adquiriendo 10 computadoras con características especiales por un costo de \$43,650.00.

Compra de insumos para mantenimiento preventivo de computadoras

Se adquirió un limpiador de superficie, limpia contactos, cartuchos de tóner, brochas, cartuchos de tinta y bocinas para computadora por un monto de \$613.30.

Reinstalación de UPS en centro de datos

Este proyecto consistió en reactivar dos UPS donados por la DOM, que permiten que exista respaldo redundante de energía eléctrica en el centro de datos con un costo de \$3,500.00.

Compra de dispositivos de almacenamiento portátiles para el MINDEL

Este proyecto facilita el resguardo y movilidad de la información, para ello se adquirieron 125 memorias USB con un costo de \$1,412.50.

Compra de discos duros para uso del MINDEL

Estos facilitan el resguardo y movilidad de la información, Adquiriendo cuatro dispositivos a un costo de \$646.40.



PROYECTOS O PROGRAMAS

Los programas de inversión social gestionados por el ministerio engloban tipologías específicas de proyectos y son ejecutados con distintas fuentes de financiamiento. A continuación, se presentan los programas y proyectos a través de los cuales se ejecutó la inversión durante el período de junio 2022 a mayo 2023:

APOYO A LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EN EL SALVADOR (PROYECTO 8163)

Objetivo: Contribuir a la erradicación de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, de manera progresiva, mediante la promoción del ejercicio pleno de derechos, la protección social, el fortalecimiento de las capacidades, creación de oportunidades y la participación ciudadana.

Este proyecto está en ejecución.

Esta intervención consta de un conjunto de acciones de política pública dirigidas a la población en condición de extrema pobreza, desarrollada a través de los siguientes componentes:

Componente 1: acompañamiento sociofamiliar

Objetivo: Desarrollar y fortalecer conocimientos y habilidades de autogestión en la persona, familia y comunidad, que contribuyan a mejorar la autoestima, el reconocimiento de su dignidad humana, las aspiraciones, sueños, capacidad para transformar la realidad y su entorno social.

Componente 2: inclusión financiera y productiva

Objetivo: Contribuir a mejorar la autonomía económica de las familias a través del fortalecimiento de capacidades humanas y sociales para acceder a un empleo digno, el establecimiento de emprendimientos principalmente asociativos, para el fortalecimiento del tejido productivo y del desarrollo local, así como promover un consumo responsable e introducir la cultura de ahorro, a través de mecanismos para que las personas participantes de la estrategia, reduzcan su vulnerabilidad ante eventos imprevistos.



Componente 3: apoyo al ingreso para la reducción de las brechas de desigualdad

Objetivo: Reducir las brechas de desigualdad, a través del apoyo al ingreso que permita mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas; y posibilitar el acceso a servicios sociales (principalmente salud, alimentación y educación) que contribuyan a romper el círculo intergeneracional de la pobreza, para que la falta de ingreso no limite el desarrollo de la familia y sus miembros.

TABLA No. 9 RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN COMPLETA							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio diciembre (2022)	Enero mayo (2023)*		M	F		
Fondo General	US\$844,290	\$ -	Se han entregado transferencias monetarias condicionadas a 5,327 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en 108 municipios en el marco de la Estrategia de Erradicación de la pobreza y el Plan de Desarrollo Social generando que los niños y niñas reciban controles de salud y que los adolescentes asistan regularmente a clases.	111 (titulares)	5,216 (titulares)	Intervención continua	Este proyecto no tiene fecha de finalización definida pues es un programa permanente



TABLA No. 9
RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN COMPLETA

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio diciembre (2022)	Enero mayo (2023)*		M	F		
Fondo General	\$13.3 millones	\$ -	Se ha entregado la pensión básica por vejez a 36,782 personas adultas mayores en 123 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, contribuyendo a su autonomía económica y para que puedan mantener un mejor consumo de bienes y servicios básicos.	17,569	19,213	Intervención continua	Este proyecto no tiene fecha de finalización definida pues es un programa permanente
Fondo General	\$428,600	\$ -	Se ha entregado la pensión solidaria por discapacidad severa a 1,087 personas en 29 municipios con mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad contribuyendo a que puedan mantener un mejor consumo de bienes y servicios básicos.	551	536	Intervención continua	Este proyecto no tiene fecha de finalización definida pues es un programa permanente

* Los apoyos monetarios del año 2023 serán entregados en el segundo semestre del año.



PROGRAMA DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EN MUNICIPIOS DE MAYOR VULNERABILIDAD EN EL SALVADOR

Objetivo: Contribuir a la generación de oportunidades productivas que permita la generación de ingresos de los hogares de ex participantes de programas sociales y de población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, por medio del fortalecimiento de sus habilidades y capacidades emprendedoras.

TABLA No. 10 RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN:						
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio diciembre (2022)	Enero mayo (2023)*				
Fondo General	\$ -	\$908,705	Se han generado las condiciones previas para llevar a cabo este programa que busca apoyar a personas emprendedoras para mejorar sus habilidades productivas y se les apoyará con capital semilla que consiste en provisión de equipamiento e insumos para su operación	590 personas	Por iniciar	Diciembre de 2024



SERVICIOS

TABLA No. 11							
SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIAL							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	Fecha programada de finalización
				Problema	Razón		
Subsidiar el consumo de energía eléctrica residencial a hogares con consumos menores a 105 Kwh.	Coordinación del FINET	Entrega del subsidio residencial a un promedio mensual de 975,141 abonados.	975,141 abonados del servicio eléctrico a nivel nacional	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente



TABLA No. 12
SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGÍA A PROYECTOS DE EXTRACCIÓN, BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	Fecha programada de finalización
				Problema	Razón		
Subsidiar el consumo de energía eléctrica en áreas rurales y de bajos ingresos, siempre que éstos sean de beneficio comunal, específicamente, se consideran de beneficio comunal los consumos de energía eléctrica asociados a proyectos de extracción, bombeo y rebombeo de agua.	Coordinación del FINET	Entrega del subsidio a un promedio mensual de 559 sistemas de administración comunal.	559 sistemas de administración comunal.	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente



TABLA No. 13							
SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGÍA A PROYECTOS DE EXTRACCIÓN, BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA.							
Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	Fecha programada de finalización
				Problema	Razón		
Fortalecer la alimentación y nutrición de población en condición de vulnerabilidad.	División de Asistencia Alimentaria	Entrega de 5,272 raciones de alimentos para los seis centros del Programa Ciudad Mujer, para ser entregada al mismo número de usuarias.	5,272 mujeres	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	dic-22
		Entrega de paquetes alimentarios y no alimentarios para personas adultas mayores (hogares, comedores y asociaciones): Entrega de 3,230 raciones de alimentos a un total de 42 centros de atención de personas adultas mayores	1,470 personas adultas mayores	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente
		Capacitaciones en alimentación y nutrición a población atendida con paquetes alimenticios. Se han realizado cerca de 50 jornadas de capacitación	280 personas que son receptoras de paquetes alimenticios en las áreas de influencia de Ciudad Mujer	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	dic-22
		Capacitaciones a responsables de hogares, comedores y asociaciones: Se ha brindado capacitación en temas de alimentación y nutrición	59 personas responsables de hogares y comedores de personas adultas mayores	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente
		Distribución de alimentos e insumos no alimentarios al MINEDUCYT: Entrega de más de 6,916 toneladas métricas de alimentos e insumos en el marco de los programas de asistencia del MINEDUCYT.	Estudiantes del sistema público en general	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente
		Distribución de alimentos e insumos a ISNA: Se han entregado 7,223 raciones de alimentos e insumos a centros del ISNA	1,500 niños, niñas y adolescentes	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente



TABLA No. 14

SERVICIOS A POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DE EL CENTRO DE ATENCIÓN DE DÍA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN CANTÓN LA JOYA, MEANGUERA EN MORAZÁN

Objetivo	Dirección, unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)	Fecha programada de finalización
				Problema	Razón		
Atender a población adulta mayor y víctimas del conflicto armado interno, de El Centro de Atención de Día de las Personas Adultas Mayores, en Cantón la Joya, Meanguera en Morazán en el marco del cumplimiento de la sentencia de El Mozote.	Gerencia de Desarrollo Social Solidario	Atención a Adultos mayores independientes o frágiles, personas con algún tipo de deterioro en su estado nutricional, personas con discapacidad o algún tipo de dependencia física o psíquica, víctimas de violencia, víctimas del conflicto armado y personas con riesgo de discriminación múltiple. Los servicios que se prestan son de intervención multidisciplinaria individual y grupal para un envejecimiento activo y saludable; y orientación y educación de la persona adulta mayor.	395 personas atendidas, 216 mujeres y 179 hombres	No existen problemas en la prestación del servicio		Se ha mantenido la entrega según lo esperado	Permanente



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se tienen establecidos una serie de coordinaciones bilaterales y espacios de coordinación interinstitucional con diversas instituciones públicas y privadas, en concordancia con la función de articular las políticas públicas, programas y proyectos para fomentar los esfuerzos para el desarrollo local en el territorio.

TABLA No. 15 COORDINACIONES BILATERALES					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Desarrollo de procesos formativos en áreas técnico-vocacionales, los cuales son gestionados por las Jefaturas de los Centros Ciudad Mujer	Centros de Formación Técnica financiados por INSAFORP	Gubernamental en coordinación con Privados	Formación y capacitación	Mujeres participantes de Ciudad Mujer	De acuerdo con la demanda
Desarrollo de procesos formativos especializados para la formación de mujeres electricistas	AES – El Salvador	Privado	Formación y capacitación	Mujeres participantes de Ciudad Mujer	De acuerdo con la demanda



TABLA No. 15 COORDINACIONES BILATERALES					
Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Apoyo con donativos en especiales para beneficiar a población en condición de vulnerabilidad (sillas de ruedas, máquinas de coser, medicamentos, entre otros)	Fundación Nuevos Horizontes	Privado	Donaciones regulares	Población en condición de vulnerabilidad atendidos por el MINDEL	No requerido
El Ministerio de Desarrollo Local por medio de la Gerencia de Asistencia Alimentaria apoya al MINEDUCYT con la gestión logística para el resguardo y distribución de productos alimenticios que se destinan a las escuelas del sistema público a nivel nacional.	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	Gubernamental	Gestión logística	Población estudiantil en general	Financiado por MINEDUCYT



TABLA No. 15
COORDINACIONES BILATERALES

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
Servicio de almacenaje y conservación de los productos alimentarios para los centros atendidos por dicha institución y contribuir en la entrega periódica de manera eficiente y efectiva.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)	Gubernamental	Gestión logística	Población estudiantil en general	Donación a ISNA
Servicios de salud visual y dotación de lentes para lectura a mujeres y hombres (mayores de 40 años); asimismo, a través del Programa Ventanitas de Luz, beneficia a niñas, niños y adolescentes quienes además de recibir consulta oftalmológica, son favorecidos con dotación de lentes, cirugías y/o tratamientos gratuitos	FUDEM	Privado	Donaciones regulares	Población en condición de vulnerabilidad atendidos por el MINDEL	No requerido



TABLA No. 16
ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
<p>Institución que preside el MINDEL y en la que participan el Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Procuraduría General de la República (PGR), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).</p> <p>En representación de sociedad civil se cuenta con la representación de asociaciones y fundaciones de profesionales que atienden áreas de gerontología y geriatría, a través de la Asociación Geriátrica de El Salvador, y de las asociaciones y fundaciones que promueven los derechos y el empoderamiento de las personas adultas mayores, a través de la Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores (LA COALICIÓN).</p> <p>Como observadores se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Universidad de El Salvador (UES) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH); mediante el Consejo se contribuye a la reducción de la vulnerabilidad de la población de personas adultas mayores en El Salvador, desde un enfoque de derechos humanos y con participación de la sociedad</p>	<p>Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM)</p>	<p>Gubernamental en coordinación con entidades estatales y privados</p>	<p>Atención y garantía de derechos de las personas adultas mayores</p>	<p>Personas adultas mayores a nivel nacional</p>	<p>No requerido</p>



TABLA No. 16
ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo o áreas de trabajo	Población beneficiada	Inversión/ financiamiento
<p>Espacio coordinado por el MINDEL e integrado por el MINDEL, MIREX, ONEC, en proceso definir y realizar la elección de la representación de las organizaciones de víctimas de sociedad civil. El Consejo tiene por objetivo conocer casos de víctimas que cumplan con las características necesarias para ser incluidos como beneficiarios del Programa Indemnizatorio. Cuenta con la Mesa de Trabajo creada para el seguimiento a , las disposiciones del Decreto No.204 Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno, así como con las instituciones con responsabilidades establecidas en dicha normativa, como el MINSAL, MICULTURA, MINEDUCYT, MAG, ONEC, MDN y ANSP</p>	<p>Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno (CODREVIDH)</p>	<p>Instituciones gubernamentales en coordinación con privados</p>	<p>Seguimiento al Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno</p>	<p>Víctimas y familiares de víctimas de graves Violaciones a los Derechos Humanos Ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno</p>	<p>No requerido</p>



CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El Ministerio de Desarrollo Local ha realizado una importante gestión de contrataciones y adquisiciones para garantizar el cumplimiento de su misión y de sus resultados estratégicos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente, de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad.

Se realizaron todas las contrataciones de los servicios recurrentes para el efectivo funcionamiento del MINDEL, para que se puedan proporcionar servicios de protección social oportunos y de la mejor calidad a las poblaciones prioritarias, entre ellos personas adultas mayores, mujeres en situación de violencia, niñez, juventud, familias en condición de pobreza extrema y/o en inseguridad alimentaria, personas migrantes retornadas, entre otros.

Para el período comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023, se han realizado 135 procesos de adquisiciones y contrataciones, por un monto de \$4,377,522.26.

Del total de procesos, 125 corresponden a procesos de libre gestión y 10 procesos por la modalidad de licitación pública.

La siguiente tabla muestra la cantidad de procesos por tipología y montos contratados:



PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES CELEBRADOS (JUNIO-DICIEMBRE 2022)

TABLA No. 17		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio	0	0
Resolución modificativa	1	\$7,000.00
Libre gestión	83	\$1,399,391.87
Licitación abierta	0	0
Licitación pública	5	\$1,393,447.44
Mercado bursátil	0	0
Contratación directa	0	0
Otro	0	0
Total	89	\$2,799,839.31

TABLA No. 18 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	46	46	6	52	52	52	52
Consultorías	3	3	1	4	4	4	4
Obras	1	1	1	2	2	2	2
Servicios	27	27	3	30	30	30	30
Total	77	77	11	88	88	88	88

TABLA No. 19		
Estado	Cantidad de procesos	Monto (Adjudicado)
Procesos ejecutados	88	\$2,792,839.31
Procesos en ejecución	0	0
Total	88	\$2,792,839.31



PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES CELEBRADOS (ENERO-MAYO 2023)

TABLA No. 20		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Convenio	0	0
Resolución modificativa	0	0
Libre gestión	42	\$625,957.71
Licitación abierta	0	0
Licitación pública	5	\$1,425,458.31
Mercado bursátil	0	0
Contratación directa	0	0
Otro	0	0
Total	47	\$2,051,416.02

TABLA No. 21 NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	20	20	3	23	23	23	23
Consultorías	0	0	0	0	0	0	0
Obras	0	0	0	0	0	0	0
Servicios	22	22	2	24	24	24	24
Total	42	42	5	47	47	47	47

TABLA No. 22		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	47	\$2,051,416.02
Procesos en ejecución	0	0
Total	47	\$2,051,416.02

Fuente: DCP MINDEL, 2023.



DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 23			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)*	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Sostenibilidad financiera y de los efectos generados por la entrega no oportuna de Transferencias Monetarias condicionadas y no condicionadas	Técnica - Financiera	Se ha propuesto una reforma para la operación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza para hacer más eficiente el proceso, lo que generaría además optimizar los recursos	Dar prioridad a este programa en cuanto a la entrega oportuna de recursos para entrega de los apoyos
Falta de personal para realizar monitoreo y seguimiento en campo para brindar Atenciones alimentarias a poblaciones en inseguridad alimentaria	Técnica	Verificación de solicitudes en territorio y depuraciones de listados	Se está haciendo un análisis de necesidades para mejorar la atención y de los procesos para llevar a cabo este servicio
Mantener información actualizada sobre el registro de Centros de Atención de las personas adultas mayores	Técnica	Las instituciones contaban con distintas bases de datos e información parcial de los centros	Las bases que tenían las instituciones fueron revisadas y consolidadas, a partir de esta revisión y las visitas se levantó nueva información



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En esta sección se muestra el presupuesto asignado, inversiones realizadas y la ejecución presupuestaria del MINDEL para el período comprendido del 01 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023:

En cuanto al presupuesto asignado para los períodos analizados, en la siguiente tabla se muestran los montos correspondientes:

TABLA No. 24 PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINDEL JUNIO - DICIEMBRE 2022 Y ENERO - MAYO 2023		
Presupuesto	Monto junio a diciembre 2022	Monto enero a mayo 2023
Aprobado	\$35,779,322.00	\$14,329,340.00
Modificado	\$46,384,462.00	\$14,197,964.30
Comprometido	\$26,568,547.19	\$10,268,365.45
Devengado	\$26,568,547.19	\$10,182,295.91
Modificaciones	\$10,605,140.00	-\$131,375.70

En cuanto a las inversiones realizadas para los períodos analizados, en la siguiente tabla se muestran los montos correspondientes a la fecha del informe:

TABLA No. 25 PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
8163 "Programa para la Erradicación de la Pobreza, a nivel nacional: Componente Desarrollo y Protección Social"	\$1,356,225.00	Junio - diciembre 2022

En cuanto a la ejecución presupuestaria de MINDEL para el período comprendido entre el 01 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023 se detalla lo siguiente:



PROYECCIONES

- Establecer las directrices que orienten el desarrollo local a nivel nacional, por medio de la formulación de una política con participación de los actores clave.
- Consolidar la operatividad del Ministerio de Desarrollo Local y su arquitectura institucional al servicio de la población.
- Establecer un modelo de gestión territorial, basado en la planificación municipal y comunitaria estableciendo espacios efectivos de gobernanza a nivel de los municipios.
- Generar proyectos de apoyo para personas y grupos asociativos para promover el desarrollo productivo en zonas estratégicas por su potencial económico local.
- Desarrollar un programa de reforestación productiva mediante el fomento del cultivo de cacao de alto valor con lo que se pueda generar empleo e ingresos a las familias en municipios priorizados en los departamentos de Chalatenango, Morazán y San Miguel.
- Construir un modelo de planificación que vincule los planes de desarrollo comunitario con los planes estratégicos municipales con las instituciones competentes.
- Instalar mesa institucional de diálogo con los socios para el desarrollo, la cual es el instrumento base para el establecimiento de un espacio de intercambio con los socios de cooperación, fomentando así, la transparencia y rendición de cuentas sobre el trabajo institucional, facilitando la identificación de oportunidades que permitan ampliar la intervención institucional, y fortalecer alianzas de cooperación para el desarrollo.
- Revisar y mejorar la efectividad de los programas sociales orientados a un incremento real del bienestar social de la población desde un enfoque de derechos humanos.



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAPRES	Casa Presidencial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAIPAM	Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
FISDL	Fondo de Inversión Local para el Desarrollo Local
FINET	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía
GOES	Gobierno de El Salvador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINEC	Ministerio de Economía
MINDEL	Ministerio de Desarrollo Local
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINSAL	Ministerio de Salud
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOP	Ministerio de Obras Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RIOE	Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo
RUP	Registro Único de Participantes
SPD	Socios para el Desarrollo
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
UE	Unión Europea
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas





GOBIERNO DE
EL SALVADOR